

 DETERCONSA — TOCANCIPÁ —	INFORME FINAL Y RECOMENDACION		CÓDIGO:
			VERSIÓN: 002
			FECHA:

INFORME UNIFICADO FINAL DE EVALUACION DE PROPUESTAS	
PROCESO	INMC-CTOC-011-2026
MODALIDAD	MODALIDAD INVITACION MINIMA CUANTIA
OBJETO	"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA Y AMBIENTAL A LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA Y EL ESPACIO PÚBLICO DEL MUNICIPIO DE TOCANCIPÁ."
PRESUPUESTO OFICIAL	\$572.482.278

En el municipio de **Tocancipá**, siendo las **14:00 p.m. del día 01 de junio de 2026**, se dio inicio a la reunión del **Comité Evaluador** de la **EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO DESARROLLO CONJUNTO TERRITORIAL – DETERCONSA**, de realizar la evaluación final de las propuestas presentadas dentro del proceso de invitación correspondiente al contrato de **"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA Y AMBIENTAL A LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA Y EL ESPACIO PÚBLICO DEL MUNICIPIO DE TOCANCIPÁ"**.

En observancia de los principios de transparencia, publicidad, participación, selección objetiva e igualdad, DETERCONSA realizó la publicación de la invitación en la página web institucional y por los medios dispuestos para tal fin. Una vez agotado el trámite respectivo y vencido el término para la presentación de ofertas, los funcionarios que conforman el Comité Evaluador procedieron a verificar el número de propuestas recibidas y a realizar la apertura de las mismas, presentándose cuatro (04) ofertas dentro del término establecido.

PROPORIONENTE 1
UT INTER ESPACIOS PUBLICOS
PROPORIONENTE 2
HABITARQ INTEGRAL SAS
PROPORIONENTE 3
SIV CONSULTING SAS



DETERCONSA
— TOCANCIPÁ —

INFORME FINAL Y RECOMENDACION



CÓDIGO:

VERSIÓN: 002

FECHA:

PROPONENTE 1

CARLOS AUGUSTO RIAÑO ZAMUDIO

Acto seguido, el Comité Evaluador procede a verificar los requisitos habilitantes de carácter jurídico, financiero y técnico, así como a evaluar las condiciones técnicas exigidas, de conformidad con lo señalado en la invitación realizada por DETERCONSA para el proceso de contratación, ver anexo formato recepción de propuestas.

A continuación, se presenta el informe final del Proponente 1

PROPONENTE 1

UT INTER ESPACIOS PUBLICOS

REQUISITOS HABILITANTES

1.CAPACIDAD JURÍDICA

Verificación de Requisitos jurídicos habilitantes del Proponente:

De acuerdo con lo anterior, la propuesta presentada por **UT INTER ESPACIOS PUBLICOS**, representada por Jaira Alexandra Cruz Montaña identificada con cédula de ciudadanía No. 1.070.615.221 de Girardot, Cundinamarca.

La Unión Temporal está conformada por **LANDEGY SAS**, identificada con NIT 901.364.860-8, representada legalmente por Jaira Alexandra Cruz Montaña con C.C. No. 1.070.615.221; y por **PRINCIPIA SAS**, identificada con NIT 901.660.737-9, representada legalmente por Laura Daniela Paramo Castillo, identificada con C.C. No. 1.193.482.350.

PROPONENTE 1: UT INTER ESPACIOS PUBLICOS

ITEM	DOCUMENTO	CUMPLE	NO CUMPLE	FOLIO	OBSERVACIONES
1	Carta de presentación de la propuesta, debidamente firmada por el proponente, el gerente y/o representante legal	X		1-4	Firmada por el R/L



DETERCONSA
TOCANCIPÁ

INFORME FINAL Y RECOMENDACION



CÓDIGO:

VERSIÓN: 002

FECHA:

2	Fotocopia de la cédula de Ciudadanía del proponente o representante Legal de la persona jurídica	X		5	JAIRA ALEXANDRA CRUZ MONTAÑA, CC 1.070.615.221
3	Fotocopia de la cédula de Ciudadanía del ingeniero civil que avala la propuesta	X		6	JUAN SEBASTIAN GUTIERREZ M., CC 1.003.659.343
4	Tarjeta profesional ingeniero civil	X		7	JUAN SEBASTIAN GUTIERREZ M. Tarjeta profesional No. 0981037-0717202 CND
5	Certificado de vigencia matrícula profesional	X		8	Certificado expedido el 12/05/2026
6	Original de la garantía de seriedad de la propuesta.	X		178-180	Allega original de póliza de garantía No 14-44-101262665 de Seguros del Estado. Fecha de expedición: 13/05/2026 Se verificó la validez de la póliza en el link https://www.fasecolda.com/ramos/cumplimiento/consulta-de-polizas/
7	Registro de deudores de alimentarios morosos (REDAM).	X		85	R/L a nombre de JAIRA ALEXANDRA CRUZ MONTAÑA Fecha 12/05/2026
8	Certificado de Responsabilidad Fiscal de la Contraloría General de la Nación- Vigente para Representante legal	X		72	Fecha 11/05/2026
9	Certificado de Responsabilidad Fiscal de la Contraloría General de la Nación- Vigente empresa	X		73-74	Fecha 11/05/2026



DETERCONSA
— TOCANCIPÁ —

INFORME FINAL Y RECOMENDACION



CÓDIGO:

VERSIÓN: 002

FECHA:

10	Certificado de Antecedentes Disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación / Empresa	X		76-77	Fecha 11/05/2026
11	Certificado de Antecedentes Disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación-Vigente Representante Legal	X		78	Fecha 11/05/2026
12	Certificado de Registro Nacional de Medidas Correctivas. RNMC; REPRESENTANTE/LEGAL	X		83	Fecha 12/05/2026
13	Certificado de Registro Nacional de Medidas Correctivas. RNMC - Empresa			182-183	CONSULTADO POR LA ENTIDAD
14	Certificado de existencia y representación legal (30 días de expedición).	X		15-22	Fecha 28/04/2026 (LANDEGY SAS) Fecha 12/05/2026 (PRINCIPIA SAS)
15	Certificado de inscripción, clasificación y calificación en el registro único de proponentes RUP	X		23-52	Fecha 07/05/2026 Fecha 12/05/2026
16	Fotocopia Registro Único Tributario RUT – expedido por la DIAN.	X			Subsanó dentro del plazo establecido allegando los registro únicos tributarios de las dos empresas integrantes del proponente plural
17	Certificado de antecedentes penales y requerimientos judiciales del Representante Legal	X		81	Fecha 12/05/2026



DETERCONSA
— TOCANCIPÁ —

INFORME FINAL Y RECOMENDACION



CÓDIGO:

VERSIÓN: 002

FECHA:

18	Autorización de la junta o asamblea de socios, si aplica.	X			LANDEGY SAS No aplica. El Representante Legal no tiene limitación para contratar. PRINCIPIA SAS No aplica. El Representante Legal no tiene limitación para contratar.
19	Consulta lista vinculantes	X		185	CONSULTADO POR LA ENTIDAD
20	Documento de constitución de consorcio o unión temporal, si aplica.	X		9-11	FORMATO 2
21	Fotocopia de la libreta militar, del proponente o representante Legal de la persona jurídica o natural, si aplica.	X		-	REPRESENTANTE LEGAL GÉNERO FEMENINO
22	Formato 2. – Conformación del oferente plural	X		9-11	LANDEGY SAS 90% PRINCIPIA SAS 10%
23	Formato 6 - Certificado de pago de seguridad social y aportes legales	X		71	Fecha 14/05/2026
24	Formato 7 – Autorización tratamiento de Datos Personales	X		87-95	Allega formato debidamente diligenciado
25	Formato 9 – Manifestación de no incursión en prácticas anticompetitivas	X		98-104	Allega formato debidamente diligenciado
26	Formato 12 - Formato participación de asociados o accionistas para la vinculación de personas jurídicas	X		154-161	Allega formato debidamente diligenciado



DETERCONSA
— TOCANCIPÁ —

INFORME FINAL Y RECOMENDACION



CÓDIGO:

VERSIÓN: 002

FECHA:

27	Formato 16 – Compromiso anticorrupción.	X		171-174	Allega formato debidamente diligenciado
28	Anexo 1 – Declaración de inhabilidades e incompatibilidades.	X		175-177	Allega formato debidamente diligenciado
29	Anexo 2. Declaración de conflicto de intereses.	X		195-197	Subsanó dentro del plazo establecido allegando la declaración de no conflicto de interés de la UT Inter Espacios Públicos, Landegy SAS y Principia SAS.

De acuerdo con lo anterior, la propuesta presentada por el proponente **1 UT INTER ESPACIOS PÚBLICOS**, representada legalmente por Jaira Alexandra Cruz Montaña, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.070.615.221, **CUMPLE** con los requisitos jurídicos exigidos y, en consecuencia, el proponente **SE HABILITA JURÍDICAMENTE** para continuar con la evaluación del proceso adelantado por DETERCONSA para la contratación de la **“INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA Y AMBIENTAL A LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA Y EL ESPACIO PÚBLICO DEL MUNICIPIO DE TOCANCIPÁ”**

REQUISITOS HABILITANTES

2. CAPACIDAD FINANCIERA

PROponente 1. UT INTER ESPACIOS PÚBLICOS					
INDICADOR	VALOR	RESULTADO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
INDICE DE LIQUIDEZ	1.159.608.767	15.41	X		
IL= Activo Corriente/ Pasivo Corriente	75.205.149				
INDICE DE ENDEUDAMIENTO	75.205.149	0,05	X		
= Pasivo Total/Activo Total*100	1.320.367.584				
	165.280.877	INDETERMINADO	X		

 DETERCONSA TOCANCIPÁ	INFORME FINAL Y RECOMENDACION	 MUNICIPIO DE TOCANCIPÁ TRADICIÓN Y PROGRESO	CÓDIGO:
			VERSIÓN: 002
			FECHA:

RAZON DE COBERTURA DE INTERESES	0				
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	165.280.877	13.3%	X		
	1.244.765.520				
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	165.280.877	12.5%	X		
	1.320.367.584				

De acuerdo con lo anterior, la propuesta presentada por **UT INTER ESPACIOS PUBLICOS**, representada legalmente por Jaira Alexandra Cruz Montaña identificada con cédula de ciudadanía No. 1.070.615.221, **CUMPLE** con los requisitos financieros exigidos y, en consecuencia, el proponente **SE HABILITA FINANCIERAMENTE** para continuar con la evaluación del proceso adelantado por **DETERCONSA** para la contratación.

3. CAPACIDAD TECNICA

EXPERIENCIA GENERAL

El oferente debe acreditar en su oferta, que cuenta con experiencia contenida en el Formato 3 – Experiencia habilitante del Oferente cumpliendo con los siguientes requisitos:

PERSONA NATURAL: El proponente deberá acreditar una experiencia General de por lo menos tres (3) años relacionadas con las actividades objeto del presente proceso de selección, el cual se determinará por el tiempo que hayan desarrollado la actividad desde su registro como comerciante en la Cámara de Comercio mediante verificación en el registro mercantil.

PERSONA JURÍDICA: Cuyo objeto social sea coherente con el objeto del contrato, deberá acreditar una experiencia general de por lo menos tres (3) años relacionadas con las actividades objeto del presente proceso de selección, tal condición se verificará a partir de la fecha de constitución según señala el certificado de Existencia y Representación Legal de la Cámara de Comercio.

En consecuencia, el proponente **CUMPLE** con lo requerido en las condiciones establecidas por DETERCONSA.

La propuesta presentada por **UT INTER ESPACIOS PUBLICOS**, representada legalmente por Jaira Alexandra Cruz Montaña identificada con cédula de ciudadanía No. 1.070.615.221, **CUMPLE** con la experiencia general requerida para el presente proceso adelantado por DETERCONSA.



DETERCONSA
— TOCANCIPÁ —

INFORME FINAL Y RECOMENDACION



CÓDIGO:

VERSIÓN: 002

FECHA:

PROPONENTE: UT INTER ESPACIOS PUBLICOS					
ITEM	DOCUMENTO	CUMPLE	NO CUMPLE	PUNTO	OBSERVACIONES
1	Carta de compromiso profesional	X		124,133 135,141	Allega formato debidamente diligenciado
2	Formato 3. – Experiencia específica habilitante	X		53,54	Allega formato debidamente diligenciado
3	Formato 8 – Puntaje de industria nacional	X		96-97	Allega formato debidamente diligenciado
4	Formato 10 – Experiencia habilitante del equipo de trabajo ofertado.	X		107,125	Allega formato debidamente diligenciado
5	Formato 11 – Vinculación personas con discapacidad				No aporta. No se tiene en cuenta para acreditar puntaje.
6	Formato 13. – Acreditación de emprendimiento y empresas mujeres	X		162-164	Allega formato debidamente diligenciado
7	Formato 14B. – Acreditación Mipyme	X		170	Allega formato debidamente diligenciado
8	Inscripción de proveedores.	X			Se verifica la inscripción correspondiente

De acuerdo con lo anterior, la propuesta presentada por el **UT INTER ESPACIOS PUBLICOS**, representada legalmente por Jaira Alexandra Cruz Montaña identificada con cédula de ciudadanía No. 1.070.615.221, **CUMPLE** con los requisitos técnicos exigidos y, en consecuencia, el proponente **SE HABILITA TÉCNICAMENTE** para continuar con la evaluación dentro del proceso adelantado por **DETERCONSA**.

4. EXPERIENCIA ESPECIFICA



DETERCONSA
— TOCANCIPÁ —

INFORME FINAL Y RECOMENDACION



CÓDIGO:

VERSIÓN: 002

FECHA:

Para el efecto, El oferente deberá acreditar en su oferta que cuenta con **experiencia específica**, la cual deberá ser relacionada y certificada en el **Formato 3 – Experiencia Habilitante del Oferente**, cumpliendo con los requisitos que se señalan a continuación:

El proponente deberá acreditar experiencia en la ejecución de mínimo tres (3) contratos cuyo objeto y/o alcance se encuentre relacionado con la interventoría de contratos de obra pública que versen sobre construcción y/o mantenimiento y/o mejoramiento de infraestructura educativa y/o edificios gubernamentales y/o escenarios deportivos y/o espacio público, los que además deberán cumplir con los siguientes requisitos:

- Cada uno de los contratos debe estar identificado en el Clasificador de Bienes y Servicios en el tercer nivel en al menos dos de los siguientes códigos:

Segmentos	Familia	Clase	Producto	Nombre
80	10	16	00	Gerencia de proyectos
80	16	15	00	Servicios de apoyo gerencial
72	15	40	00	Servicios de edificios especializados y comercios
81	10	15	00	Ingeniería civil
81	10	26	00	Servicios de muestreo
93	14	20	00	Desarrollo urbano
95	12	17	00	Edificios y estructuras públicas

PROponente 1: UT INTER ESPACIOS PÚBLICOS					
Nº	Nº contrato	Objeto	Valor total del contrato en pesos	Valor total del contrato en QMLV (valor neto por el % de participación)	Cumple/No cumple
		INTERVENTORIA TECNICA ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y CONTABLE DE LA CONSTRUCCION DE OBRAS DE MEJORAMIENTO DE			



DETERCONSA
— TOCANCIPÁ —

INFORME FINAL Y RECOMENDACION



CÓDIGO:

VERSIÓN: 002

FECHA:

1	2062405	INFRAESTRUCTURA ESCOLAR DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS, FRANCISCO PIZARRO DEL MUNICIPIO DE BAJO BAUDO Y NUESTRA SEÑORA DE LA POBREZA DEL MUNICIPIO DE MEDIO BAUDO EN EL DEPARTAMENTO DEL CHOCO IPG 1778-195068	\$ 114.450.054	247,99	Cumple
2	113 DE 17/11/2015	REALIZAR LA INTERVENTORIA TECNICA ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA Y CONTABLE PARA LAS OBRAS DE ADECUACIONES DE DESPACHOS JUDICIALES, SALA DE AUDIENCIAS, CENTRO DE SERVICIO Y SECRETARIA EN LA SEDE DE POBLADO DE LA CIUDAD DE MEDELLIN	\$ 594.496.168	284,63	Cumple
3	156-2004	INTERVENTORIA TECNICA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DURANTE LA CONSTRUCCION DEL PROYECTO COLEGIO IED TUNA ALTA EN LA LOCALIDAD 11 DE SUBA- BOGOTA	\$ 349.692.439,56	514,25	Cumple

De acuerdo con lo anterior, la propuesta presentada por **UT INTER ESPACIOS PUBLICOS**, representada legalmente por Jaira Alexandra Cruz Montaña identificada con cédula de

 DETERCONSA TOCANCIPÁ	INFORME FINAL Y RECOMENDACION		CÓDIGO: _____ VERSIÓN: 002 FECHA: _____
---	--	---	---

ciudadanía No. 1.070.615.221, **CUMPLE** con los requisitos técnicos exigidos y, en consecuencia, el proponente **SE HABILITA TÉCNICAMENTE** para continuar con la evaluación dentro del proceso adelantado por **DETERCONSA**.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS

➤ PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA

Dentro del proceso de invitación adelantado por **DETERCONSA** para la contratación de la “**INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA Y AMBIENTAL A LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA Y EL ESPACIO PÚBLICO DEL MUNICIPIO DE TOCANCIPÁ**” se presentó la siguiente **propuesta técnica y económica habilitada** para continuar dentro del proceso de evaluación:

Acto seguido, se procede a verificar la propuesta presentada, obteniéndose los siguientes resultados:

PROPONENTE 1	VALOR PROPUESTA	PRESUPUESTO OFICIAL	OBSERVACIONES
UT INTER ESPACIOS PUBLICOS	\$ 570.780.578	\$ 572.482.278	

La propuesta presentada por **UT INTER ESPACIOS PUBLICOS**, representada legalmente por Jaira Alexandra Cruz Montaña identificada con cédula de ciudadanía No. 1.070.615.221, se encuentra acorde con el presupuesto asignado para el presente proceso adelantado por **DETERCONSA**.

5. CALIFICACIÓN DE PROPUESTAS

El presente capítulo contiene los factores técnicos y económicos mínimos que deben reunir las propuestas presentadas dentro del proceso adelantado por **DETERCONSA**, así como los factores de escogencia y ponderación definidos por la Entidad para la selección de la propuesta más favorable. En consecuencia, todos los documentos que soporten el cumplimiento de dichos factores deberán ser allegados por los proponentes dentro de los plazos establecidos en la invitación correspondiente.

Puntaje: el puntaje máximo a asignar será de 100 puntos discriminados así:



DETERCONSA
— TOCANCIPÁ —

INFORME FINAL Y RECOMENDACION



CÓDIGO:

VERSIÓN: 002

FECHA:

CONCEPTO	PUNTAJE MÁXIMO
OFERTA ECONÓMICA	28,5
FACTOR DE CALIDAD	49
APOYO A LA INDUSTRIA	20
VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD	2
EMPRENDIMIENTO Y EMPRESA DE MUJERES	0,25
MIPYME	0,25
Total	100

Durante la etapa de evaluación se procederá a la verificación de los aspectos jurídicos, financieros, técnicos y económicos, los cuales permitirán determinar si las propuestas presentadas cumplen con los requisitos exigidos por DETERCONSA.

Los aspectos jurídicos, en su calidad de criterios habilitantes, no dan lugar a asignación de puntaje, pero HABILITAN o NO HABILITAN las propuestas para continuar con la asignación de puntaje en los componentes técnicos y económicos.

La asignación de puntaje para los factores de ponderación se realizará conforme a las reglas establecidas en el presente documento, siendo considerada como propuesta más favorable aquella que, una vez evaluados los factores de escogencia aquí señalados, obtenga el mayor puntaje ponderado.

➤ PERSONAL MINIMO PROPUESTO - UT INTER ESPACIOS PUBLICOS

PROPONENTE: UT INTER ESPACIOS PUBLICOS			
EXPERIENCIA DEL PERSONAL MINIMO PROPUESTO	VERIFICACIÓN	DOCUMENTOS QUE LO ACREDITAN	FOLIO
DIRECTOR INTERVENTORIA FORMACIÓN ACADÉMICA INGENIERO CIVIL	CUMPLE	Nombre: Paula Camila Castillo Suarez Cedula de ciudadanía No. 1,054,094,131 de Villa de Leiva	108
		Tarjeta profesional No. 15202-388635 COPNIA	109
		Certificado de vigencia Fecha: 24/01/2026	110



DETERCONSA
— TOCANCIPÁ —

INFORME FINAL Y RECOMENDACION



CÓDIGO:

VERSIÓN: 002

FECHA:

FORMACIÓN ESPECIFICA NO APLICA		Diploma de grado	115		
		Fecha: 27/04/2018			
		Diploma Especialización			
		Fecha:			
		Diploma Especialización			
		Fecha:			
		CERTIFICACIONES			
		Expedida por:	123		
		HABITARQ INTEGRAL SAS			
		Fecha:29/01/2026			
		Proyecto: Interventoría técnica, administrativa, financiera legal, ambiental y social para la construcción de red matriz de acueducto fase III del sector suroccidental de la vereda la balsa del municipio de Chía.			
		Cargo: directora de Interventoría			
				Expedida por:	
				Fecha:	
				Proyecto:	
Cargo:					
INSPECTOR 1 FORMACIÓN ACADÉMICA INGENIERO CIVIL	CUMPLE	Nombre: Sergio Vargas Ospina Cedula de ciudadanía No. 1,006,419,536 de Neiva	126		
		Tarjeta profesional No. 161037-0708666 de COPNIA	127		
		Certificado de vigencia Fecha: 12/05/2026	128		



DETERCONSA
TOCANCIPÁ

INFORME FINAL Y RECOMENDACION



CÓDIGO:

VERSIÓN: 002

FECHA:

		Diploma de grado Fecha: 22/02/2024	132			
FORMACIÓN ESPECIFICA NO APLICA		Diploma Especialización Fecha:				
		Diploma Especialización Fecha:				
		Diploma Especialización Fecha:				
		CERTIFICACIONES				
		Expedida por: CONSORCIO VIAL DF-JCS Fecha:16/10/2025	134			
		Proyecto: Interventoría técnica, administrativa, financiera, social y ambiental para los convenios o contratos suscritos entre el INVIAS con organismo de acción comunal o comunidades étnicas para el mejoramiento y/o mantenimiento de vías regionales de la vereda la balsa del municipio de Chía.				
		Cargo: Inspector de interventoría				
		Expedida por:				
		Fecha:				
				Proyecto:		
				Cargo:		
		INSPECTOR 2		CUMPLE	Nombre: Juan Sebastián Gutiérrez Moreno Cedula de ciudadanía No. 1.003,659,343 de Chía	139
					Tarjeta profesional	138



DETERCONSA
TOCANCIPÁ

INFORME FINAL Y RECOMENDACION



CÓDIGO:

VERSIÓN: 002

FECHA:

FORMACIÓN ACADÉMICA		No. 091037-0717202 de COPNIA	
INGENIERO CIVIL		Certificado de vigencia Fecha: 12/05/2026	140
		Diploma de grado Fecha: 12/03/2024	137
FORMACIÓN ESPECIFICA		Diploma Especialización Fecha:	
NO APLICA		Diploma Especialización Fecha:	
		Diploma Especialización Fecha:	
DEDICACION	100%	CERTIFICACIONES	
		Expedida por:	
		Fecha:	
		Obra:	
		Cargo:	
		Expedida por:	
		Fecha:	
		Obra:	
		Cargo:	
INSPECTOR HSEQ		Nombre: Laura Valentina Cruz Montaña	
FORMACIÓN ACADÉMICA		Cedula de ciudadanía	142
PROFESIONAL EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		No. 1,007,600,185 de Girardot	
		Resolución:	
		No. 25-1204 de 2025	143-145

PROYECTO 1: URBANIZACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS					
ITEM	DOCUMENTO	CUMPLE	NO CUMPLE	FOLEO	OBSERVACIONES



DETERCONSA
— TOCANCIPÁ —

INFORME FINAL Y RECOMENDACION



CÓDIGO:

VERSIÓN: 002

FECHA:

1	Formato 8 – Puntaje de industria nacional	X		96-97	
2	Formato 9 – Manifestación de no incursión en prácticas anticompetitivas	X		98-106	
3	Formato 11 – Vinculación personas con discapacidad				No aporta. No se tiene en cuenta para acreditar puntaje
4	Propuesta económica	X		181	
5	Experiencia adicional director	X		123	
6	Experiencia adicional inspector	X		134	
7	Primer contrato adicional	X		66-67	
8	Segundo contrato adicional	X		68-69	

CONCEPTO	PUNTAJE MÁXIMO
1. Oferta Económica	28,5
2. Factor de calidad	43
4. Mano de obra local	0
5. Apoyo a la industria nacional	20
6. Vinculación de personal con discapacidad	0
7. Emprendimientos y empresas de mujeres	0,5
8. Mipyme domiciliada en Colombia	0,5
TOTAL	92,5

De acuerdo con lo anterior, la propuesta presentada por el **UT INTER ESPACIOS PUBLICOS**, representada legalmente por Jaira Alexandra Cruz Montaña identificada con cédula de ciudadanía No. 1.070.615.221, **CUMPLE** con los formatos de la evaluación técnica y, en consecuencia, el proponente **SE HABILITA** para continuar con la evaluación dentro del proceso adelantado por **DETERCONSA**, y se le otorga un puntaje de 92,5.



DETERCONSA
— TOCANCIPÁ —

INFORME FINAL Y RECOMENDACION



CÓDIGO:

VERSIÓN: 002

FECHA:

Proponente	Evaluación Jurídica	Evaluación Económica	Evaluación Técnica
UT INTER ESPACIOS PUBLICOS	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO



DETERCONSA
— TOCANCIPÁ —

INFORME FINAL Y RECOMENDACION



CÓDIGO:

VERSIÓN: 002

FECHA:

A continuación, se presenta el informe final del Proponente 2

PROponente 2
HABITARQ INTEGRAL SAS

REQUISITOS HABILITANTES

1. CAPACIDAD JURÍDICA

Verificación de Requisitos jurídicos habilitantes del Proponente:

De acuerdo con lo anterior, la propuesta presentada por HABITARQ INTEGRAL SAS, representada legalmente por NATALIA ANDREA ANZOLA ARAOS, identificado con cédula de ciudadanía No. 40.333.713.

PROponente 2: HABITARQ INTEGRAL SAS					
ITEM	DOCUMENTO	CUMPLE	NO CUMPLE	FOLIO	OBSERVACIONES
1	Carta de presentación de la propuesta, debidamente firmada por el proponente, el gerente y/o representante legal	X		1-5	Firmada por el representante legal
2	Fotocopia de la cédula de Ciudadanía del proponente o representante Legal de la persona jurídica	X		6	Representante Legal, NATALIA ANDREA ANZOLA ARAOS, identificado con cédula de ciudadanía No. 40.333.713
3	Fotocopia de la cédula de Ciudadanía del ingeniero civil que avala la propuesta	X		6	NATALIA ANDREA ANZOLA ARAOS, identificado con cédula de ciudadanía No. 40.333.713
4	Tarjeta profesional ingeniero civil	X		7	Tarjeta profesional 25202196825 CND, fecha de expedición 16/12/2010 nombre de NATALIA ANDREA ANZOLA ARAOS



DETERCONSA
— TOCANCIPÁ —

INFORME FINAL Y RECOMENDACION



CÓDIGO:

VERSIÓN: 002

FECHA:

5	Certificado de vigencia matrícula profesional	X		8	Certificado expedido el 12/05/2026
6	Original de la garantía de seriedad de la propuesta.	X		110-112	Allega original de póliza de garantía No 14-44-101262605 de Seguros del Estado. Fecha de expedición: 13/05/2026 Se verificó la validez de la póliza en el link: https://www.fasecolda.com/ramos/cumplimiento/consulta-de-polizas/
7	Registro de deudores de alimentarios morosos (REDAM).	X		109	Fecha: 12-05-2026 R/L NATALIA ANDREA ANZOLA ARAOS, CC 40.333.713
8	Certificado de Responsabilidad Fiscal de la Contraloría General de la Nación-Vigente Representante Legal	X		97	Expide 11-05-2026
9	Certificado de Responsabilidad Fiscal de la Contraloría General de la Nación- Vigente Empresa	X		96	Expide 11-05-2026
10	Certificado de Antecedentes Disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación-Empresa	X		98	Expide 11-05-2026
11	Certificado de Antecedentes Disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación-Vigente Representante Legal.	X		99	Expide 11-05-2026



DETERCONSA
— TOCANCIPÁ —

INFORME FINAL Y RECOMENDACION



CÓDIGO:

VERSIÓN: 002

FECHA:

12	Certificado de Registro Nacional de Medidas Correctivas. RNMC, R/L.	X		102	Expide 12-05-2026
13	Certificado de registro Nacional de Medidas Correctivas. RNMC - Empresa	x			La entidad verificó directamente en la página de la Policía
14	Certificado de existencia y representación legal (30 días de expedición).	X		9-15	Expide 12-05-2026
15	Certificado de inscripción, clasificación y calificación en el registro único de proponentes RUP	X		16-94	Expide 12-05-2026
16	Fotocopia Registro Único Tributario RUT – expedido por la DIAN	X		252	NO APORTA
17	Certificado de antecedentes judiciales de los integrantes del Consorcio y del Representante	X		100-101	Expide 12-05-2026
18	Autorización de la junta o asamblea de socios, si aplica.	X			NO APLICA
19	Consulta lista vinculantes	X			CONSULTADO POR LA ENTIDAD
20	Documento de constitución de consorcio o unión temporal, si aplica.				NO APLICA
21	Fotocopia de la libreta militar, del proponente o representante Legal de la persona jurídica o natural, si aplica.	X			Representante legal representante género femenino NO APLICA
22	Formato 2. – Conformación del oferente plural				NO APLICA



DETERCONSA
— TOCANCIPÁ —

INFORME FINAL Y RECOMENDACION



CÓDIGO:

VERSIÓN: 002

FECHA:

23	Formato 6 - Certificado de pago de aportes	X		95	Allegó el respectivo formato debidamente suscrito
24	Formato 7 – Autorización tratamiento de Datos Personales	X		106-108	Allegó el respectivo formato debidamente suscrito
25	Formato 9 – Manifestación de no incursión en prácticas anticompetitivas	X		103-105	Allegó el respectivo formato debidamente suscrito
26	Formato 12 - Formato participación de asociados o accionistas para la vinculación de personas jurídicas		X		No subsanó
27	Formato 16 – Compromiso anticorrupción.	X			
28	Anexo 1 – Declaración de inhabilidades e incompatibilidades		X		NO ALLEGA - No subsanó
29	Anexo 2. Declaración de conflicto de intereses.		X		NO ALLEGA - No subsanó

La propuesta presentada por el proponente **HABITARQ INTEGRAL SAS**, representada legalmente por **NATALIA ANDREA ANZOLA ARAOS**, identificada con cédula de ciudadanía No. **40.333.713**, **NO CUMPLE** con los requisitos habilitantes exigidos y, en consecuencia, el proponente **SE RECHAZA JURÍDICAMENTE** para continuar con la evaluación del proceso adelantado por **DETERCONSA** para la contratación.

REQUISITOS HABILITANTES

2. CAPACIDAD FINANCIERA



DETERCONSA
— TOCANCIPÁ —

INFORME FINAL Y RECOMENDACION



CÓDIGO:

VERSIÓN: 002

FECHA:

PROponente: HABITARQ INTEGRAL SAS					
INDICADOR	VALOR	RESULTADO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
INDICE DE LIQUIDEZ	664.070.752	54.87	X		
$I = \frac{\text{Activo Corriente}}{\text{Pasivo Corriente}}$	12.100.794				
INDICE DE ENDEUDAMIENTO	12.100.794	0.01	X		
$E = \frac{\text{Pasivo Total}}{\text{Activo Total}} \times 100$	916.608.851				
RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES	238.894.964	112.39	X		
	2.125.480				
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	238.894.964	26%	X		
	904.508.057				
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	238.894.964	26%	X		
	916.608.851				

La propuesta presentada por el proponente **HABITARQ INTEGRAL SAS**, representada legalmente por **NATALIA ANDREA ANZOLA ARAOS**, identificada con cédula de ciudadanía **No. 40.333.713**, **CUMPLE** con los requisitos habilitantes exigidos, no obstante el proponente se encuentra **RECHAZADO JURÍDICAMENTE** para continuar con la evaluación del proceso adelantado por **DETERCONSA** para la contratación.

3. CAPACIDAD TECNICA

EXPERIENCIA GENERAL

El oferente debe acreditar en su oferta, que cuenta con experiencia contenida en el **Formato 3 – Experiencia habilitante del Oferente** cumpliendo con los siguientes requisitos:

PERSONA NATURAL: El proponente deberá acreditar una experiencia General de por lo menos tres (3) años relacionadas con las actividades objeto del presente proceso de selección, el cual se determinará por el tiempo que hayan desarrollado la actividad desde su registro como comerciante en la Cámara de Comercio mediante verificación en el registro mercantil.

PERSONA JURÍDICA: Cuyo objeto social sea coherente con el objeto del contrato, deberá acreditar una experiencia general de por lo menos tres (3) años relacionadas con las actividades objeto del presente proceso de selección, tal condición se verificará a partir de la

 DETERCONSA TOCANCIPÁ	INFORME FINAL Y RECOMENDACION		CÓDIGO: VERSIÓN: 002 FECHA:
---	--	---	-----------------------------------

fecha de constitución según señala el certificado de Existencia y Representación Legal de la Cámara de Comercio.

La propuesta presentada por el proponente **HABITARQ INTEGRAL SAS**, representada legalmente por **NATALIA ANDREA ANZOLA ARAOS**, identificada con cédula de ciudadanía No. **40.333.713**, **CUMPLE** con los requisitos habilitantes exigidos, , no obstante el proponente se encuentra **RECHAZADO JURÍDICAMENTE** para continuar con la evaluación del proceso adelantado por **DETERCONSA** para la contratación.

PROponente 2: HABITARQ INTEGRAL SAS					
ITEM	DOCUMENTO	CUMPLE	NO CUMPLE	FOLIO	OBSERVACIONES
1	Carta de compromiso profesional	X		216,233 238,239	Allega formato debidamente diligenciado
2	Formato 3. – Experiencia específica habilitante	X		206	Allega formato debidamente diligenciado
3	Formato 8 – Puntaje de industria nacional	X		250-251	Allega formato debidamente diligenciado
4	Formato 10 – Experiencia habilitante del equipo de trabajo ofertado.		X		No subsano
5	Formato 11 – Vinculación personas con discapacidad				No aporta formato.
6	Formato 13. – Factores de desempate				No aporta formato
7	Formato 14B. – Acreditación Mipyme	X		249	Allega formato debidamente diligenciado
8	Inscripción de proveedores.	X			Se verifica la inscripción correspondiente

La propuesta presentada por el proponente **HABITARQ INTEGRAL SAS**, representada legalmente por **NATALIA ANDREA ANZOLA ARAOS**, identificada con cédula de ciudadanía No. **40.333.713**, **NO CUMPLE** con los requisitos habilitantes exigidos y, en consecuencia, el



DETERCONSA
— TOCANCIPÁ —

INFORME FINAL Y RECOMENDACION



CÓDIGO:

VERSIÓN: 002

FECHA:

proponente **SE RECHAZA** para continuar con la evaluación del proceso adelantado por **DETERCONSA** para la contratación.

4. EXPERIENCIA ESPECIFICA

Para el efecto, El oferente deberá acreditar en su oferta que cuenta con **experiencia específica**, la cual deberá ser relacionada y certificada en el **Formato 3 – Experiencia Habilitante del Oferente**, cumpliendo con los requisitos que se señalan a continuación:

El proponente deberá acreditar experiencia en la ejecución de mínimo tres (3) contratos cuyo objeto y/o alcance se encuentre relacionado con la interventoría de contratos de obra pública que versen sobre construcción y/o mantenimiento y/o mejoramiento de infraestructura educativa y/o edificios gubernamentales y/o escenarios deportivos y/o espacio público, los que además deberán cumplir con los siguientes requisitos:

- Cada uno de los contratos debe estar identificado en el Clasificador de Bienes y Servicios en el tercer nivel en al menos dos de los siguientes códigos:

Segmentos	Familia	Clase	Producto	Nombre
80	10	16	00	Gerencia de proyectos
80	16	15	00	Servicios de apoyo gerencial
72	15	40	00	Servicios de edificios especializados y comercios
81	10	15	00	Ingeniería civil
81	10	26	00	Servicios de muestreo
93	14	20	00	Desarrollo urbano
95	12	17	00	Edificios y estructuras públicas



DETERCONSA
— TOCANCIPÁ —

INFORME FINAL Y RECOMENDACION



CÓDIGO:

VERSIÓN: 002

FECHA:

PROYECTO 23: HABITACIONES CASAS					
Nº	Nº contrato	Objeto	Valor total del contrato (en pesos)	Valor total del contrato en MIV (en millones de pesos)	Cumple/No cumple
1	115 DE 2018	INTERVENTORIA TECNICA ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y LEGAL PARA EL CONTRATO DE OBRA DERIVADO QUE TIENE POR OBJETO MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA OFICIAL DEL MUNICIPIO DE VILLANUEVA CASANARE	\$ 31.040.793	87,02	Cumple
2	1044 DE 17/11/2015	INTERVENTORIA TECNICA ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL FINANCIERA, CONTABLE, JURIDICA PARA LA CONSTRUCCION DEL CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL PARA LA ATENCIÓN INFANTIL DE MUNICIPIO DE SABANALARGA CASANARE.	\$ 287.012.460	245,22	Cumple



DETERCONSA
— TOCANCIPÁ —

INFORME FINAL Y RECOMENDACION



CÓDIGO:

VERSIÓN: 002

FECHA:

3	154-2022	INTERVENTORIA TECNICA AMBIENTAL, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA CONTABLE Y JURIDICA PARA LA CONSTRUCCION DE LA CANCHA MULTIFUNCIONAL Y OBRAS DE URBANISMO EN ASENTAMIENTO DE LOS OCOBOS VEREDA EL TRIUNFO EN EL MUNICIPIO DE VILLANUEVA CASANARE.	\$ 297.747.204	145,89	Cumple
---	----------	--	----------------	--------	--------

La propuesta presentada por el proponente **HABITARQ INTEGRAL SAS**, representada legalmente por **NATALIA ANDREA ANZOLA ARAOS**, identificada con cédula de ciudadanía No. **40.333.713**, **NO CUMPLE** con los requisitos habilitantes exigidos y, en consecuencia, el proponente **SE RECHAZA** para continuar con la evaluación del proceso adelantado por **DETERCONSA** para la contratación.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS

➤ PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA

Dentro del proceso de invitación adelantado por **DETERCONSA** para la contratación de la “**INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA Y AMBIENTAL A LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA Y EL ESPACIO PÚBLICO DEL MUNICIPIO DE TOCANCIPÁ**”, se presentó la siguiente **propuesta técnica y económica habilitada** para continuar dentro del proceso de evaluación:

Acto seguido, se procede a verificar la propuesta presentada, obteniéndose los siguientes resultados:

 DETERCONSA TOCANCIPÁ	INFORME FINAL Y RECOMENDACION	 MUNICIPIO DE TOCANCIPÁ TRADICIÓN Y PROGRESO	CÓDIGO:
			VERSIÓN: 002
			FECHA:

PROponente	Valor Propuesta	Presupuesto Oficial	Observaciones
HABITARQ INTEGRAL SAS	\$ 572.481.778	\$ 572.482.278	

La propuesta presentada **HABITARQ INTEGRAL SAS**, representada legalmente por **NATALIA ANDREA ANZOLA ARAOS**, identificada con cédula de ciudadanía **No. 40.333.713**, se encuentra acorde con el presupuesto asignado para el presente proceso adelantado por DETERCONSA.

5.CALIFICACIÓN DE PROPUESTAS

El presente capítulo contiene los factores técnicos y económicos mínimos que deben reunir las propuestas presentadas dentro del proceso adelantado por DETERCONSA, así como los factores de escogencia y ponderación definidos por la Entidad para la selección de la propuesta más favorable. En consecuencia, todos los documentos que soporten el cumplimiento de dichos factores deberán ser allegados por los proponentes dentro de los plazos establecidos en la invitación correspondiente.

Puntaje: el puntaje máximo a asignar será de 100 puntos discriminados así:

CONCEPTO	PUNTAJE MAXIMO
OFERTA ECONÓMICA	28,5
FACTOR DE CALIDAD	49
APOYO A LA INDUSTRIA	20
VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD	2
EMPRENDIMIENTO Y EMPRESA DE MUJERES	0,25
MIPYME	0,25
Total	100

Durante la etapa de evaluación se procederá a la verificación de los aspectos jurídicos, financieros, técnicos y económicos, los cuales permitirán determinar si las propuestas presentadas cumplen con los requisitos exigidos por DETERCONSA.

Los aspectos jurídicos, en su calidad de criterios habilitantes, no dan lugar a asignación de puntaje, pero HABILITAN o NO HABILITAN las propuestas para continuar con la asignación de puntaje en los componentes técnicos y económicos.



DETERCONSA
— TOCANCIPÁ —

INFORME FINAL Y RECOMENDACION



CÓDIGO:

VERSIÓN: 002

FECHA:

La asignación de puntaje para los factores de ponderación se realizará conforme a las reglas establecidas en el presente documento, siendo considerada como propuesta más favorable aquella que, una vez evaluados los factores de escogencia aquí señalados, obtenga el mayor puntaje ponderado.

➤ PERSONAL MINIMO PROPUESTO

PROPONENTE 2: TRABAJADOR INTERVAL SA				
EXPERIENCIA DEL PERSONAL MINIMO PROPUESTO	VERIFICACION	DOCUMENTOS QUE LO ACREDITAN	PUNTO	
DIRECTOR INTERVENTORIA FORMACIÓN ACADÉMICA INGENIERO CIVIL	CUMPLE	Nombre: Giovanni Hernán Fonseca H. Cedula de ciudadanía No. 7.183.730 de Tunja	217	
		Tarjeta profesional No. 15202190020 COPNIA	217	
		Certificado de vigencia Fecha:	No subsanó	
		Diploma de grado Fecha: 22/04/2010	218	
FORMACIÓN ESPECIFICA NO APLICA				
Diploma Especialización Fecha:				
Diploma Especialización Fecha:				
Diploma Especialización Fecha:				
DEDICACION		100%	CERTIFICACIONES	
		Expedida por:		
		Fecha:		
		Cargo:		



DETERCONSA
— TOCANCIPÁ —

INFORME FINAL Y RECOMENDACION



CÓDIGO:

VERSIÓN: 002

FECHA:

		Expedida por:		
		Fecha:		
		Proyecto:		
		Cargo:		
INSPECTOR 1 FORMACIÓN ACADÉMICA INGENIERO CIVIL		Nombre: Natalia Andrea Anzola Araos Cedula de ciudadanía No. 40.333.713 de Villavicencio		221
		Tarjeta profesional No. 25202196825 de COPNIA		222
		Certificado de vigencia Fecha: 12/05/2026		No subsanó
		Diploma de grado Fecha: 27/08/2010		223
FORMACIÓN ESPECIFICA NO APLICA		Diploma Especialización Fecha:		
		Diploma Especialización Fecha:		
		Diploma Especialización Fecha:		
DEDICACION		100%		CUMPLE
		CERTIFICACIONES		
		Expedida por:		
		Fecha:		
		Proyecto:		
		Cargo:		
Expedida por:				
Fecha:				
Proyecto:				



DETERCONSA
— TOCANCIPÁ —

INFORME FINAL Y RECOMENDACION



CÓDIGO:

VERSIÓN: 002

FECHA:

INSPECTOR 2 FORMACIÓN ACADÉMICA INGENIERO CIVIL	CUMPLE	Cargo:	
		Nombre: Santiago Linarez Rodríguez Cedula de ciudadanía No. 1.032.504.048 de Bogotá	234
		Tarjeta profesional No. 091037-0600567 de COPNIA	235
		Certificado de vigencia Fecha: 13/02/2026	236
		Diploma de grado Fecha: 2/12/2021	237
		Diploma Especialización Fecha:	
		Diploma Especialización Fecha:	
		Diploma Especialización Fecha:	
		CERTIFICACIONES	
		Expedida por:	
FORMACIÓN ESPECIFICA NO APLICA	CUMPLE	Fecha:	
		Obra:	
		Cargo:	
		Expedida por:	
		Fecha:	
		Obra:	
		Cargo:	
		Nombre: María Ilda Jiménez Cachay Cedula de ciudadanía	240
DEDICACION	100%		



DETERCONSA
— TOCANCIPÁ —

INFORME FINAL Y RECOMENDACION



CÓDIGO:

VERSIÓN: 002

FECHA:

INSPECTOR HSEQ		No. 47.442.491 de Yopal		
FORMACIÓN ACADÉMICA		Resolución: No. 0973 28 de octubre de 2020		247
PROFESIONAL EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		Certificado de vigencia Fecha:		
		Diploma de grado Fecha:		
		Diploma Especialización Fecha:		
		Diploma Especialización Fecha:		
		Diploma Especialización Fecha:		
FORMACIÓN ESPECIFICA NO APLICA				
DEDICACION	100%			
		Expedida por:		
		Fecha:		
		Obra:		
		Cargo:		
		Expedida por:		
		Fecha:		
		Obra:		
		Cargo:		

PROPONENTE 2: HABITARO INTEGRAL SAS					
ITEM	DOCUMENTO	CUMPLE	NO CUMPLE	FOLIO	OBSERVACIONES
1	Formato 8 – Puntaje de industria nacional				



DETERCONSA
— TOCANCIPÁ —

INFORME FINAL Y RECOMENDACION



CÓDIGO:

VERSIÓN: 002

FECHA:

2	Formato 9 – Manifestación de no incursión en prácticas anticompetitivas				
3	Formato 11 – Vinculación personas con discapacidad				
4	Propuesta económica				

La propuesta presentada por el proponente **HABITARQ INTEGRAL SAS**, representada legalmente por **NATALIA ANDREA ANZOLA ARAOS**, identificada con cédula de ciudadanía **No. 40.333.713**, **NO CUMPLE** con los requisitos exigidos y, en consecuencia, el proponente **SE RECHAZA** para continuar con la evaluación del proceso adelantado por **DETERCONSA** para la contratación.

Proponente	Evaluación Jurídica	Evaluación Financiera	Evaluación Técnica
HABITARQ INTEGRAL SAS	RECHAZADO	RECHAZADO	RECHAZADO

 DETERCONSA TOCANCIPÁ	INFORME FINAL Y RECOMENDACION		CÓDIGO: VERSIÓN: 002 FECHA:
---	--	---	-----------------------------------

A continuación, se presenta el informe final del Proponente 3

PROponente 3
SIV CONSULTING SAS

REQUISITOS HABILITANTES

1. CAPACIDAD JURÍDICA

Verificación de Requisitos jurídicos habilitantes del Proponente:

De acuerdo con lo anterior, la propuesta presentada por SIV CONSULTING SAS, NIT 900867750-1, representada legalmente por ESPERANZA DUARTE EIVONNE, identificado con cédula de ciudadanía No. 52.880.669.

ITEM	DOCUMENTO	CUMPLE	NO CUMPLE	FOLIO	OBSERVACIONES
1	Carta de presentación de la propuesta, debidamente firmada por el proponente, el gerente y/o representante legal	X		1-4	Firmada por el representante legal
2	Fotocopia de la cédula de Ciudadanía del proponente o representante Legal de la persona jurídica	X		6	Representante Legal, ESPERANZA DUARTE EIVONNE, identificado con cédula de ciudadanía No. 52.880.669
3	Fotocopia de la cédula de Ciudadanía del ingeniero civil que avala la propuesta	X		6	ESPERANZA DUARTE EIVONNE, identificado con cédula de ciudadanía No. 52.880.669
4	Tarjeta profesional ingeniero civil	X		7	Tarjeta profesional 25202106650 CND, fecha de expedición 22/04/2004 nombre de ESPERANZA DUARTE EIVONNE



DETERCONSA
— TOCANCIPÁ —

INFORME FINAL Y RECOMENDACION



CÓDIGO:

VERSIÓN: 002

FECHA:

5	Certificado de vigencia matrícula profesional	X		8	Certificado expedido el 12/05/2026
6	Original de la garantía de seriedad de la propuesta.	X		221-223	Allega original de póliza de garantía No 14-44-101262676 de Seguros del Estado. Fecha de expedición: 13/05/2026 Se verificó la validez de la póliza en el link: https://www.fasecolda.com/ramos/cumplimiento/consulta-de-polizas/
7	Registro de deudores de alimentarios morosos (REDAM).	X		102	Fecha: 12-05-2026 R/L ESPERANZA DUARTE EIVONNE , CC 52.880.669
8	Certificado de Responsabilidad Fiscal de la Contraloría General de la Nación-Vigente Representante Legal	X		89	Expide 12-05-2026
9	Certificado de Responsabilidad Fiscal de la Contraloría General de la Nación- Vigente Empresa	X		90	Expide 12-05-2026
10	Certificado de Antecedentes Disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación-Empresa	X		92	Expide 12-05-2026
11	Certificado de Antecedentes Disciplinarios de la Procuraduría General de la nación-Vigente Representante Legal.	X		91	Expide 12-05-2026



DETERCONSA
— TOCANCIPÁ —

INFORME FINAL Y RECOMENDACION



CÓDIGO:

VERSIÓN: 002

FECHA:

12	Certificado de Registro Nacional de Medidas Correctivas. RNMC, R/L.	X		95	Expide 13-05-2026
13	Certificado de registro Nacional de Medidas Correctivas. RNMC - Empresa	X			La entidad consultó en la página de policía
14	Certificado de existencia y representación legal (30 días de expedición).	X		9-13	Expide 12-05-2026
15	Certificado de inscripción, clasificación y calificación en el registro único de proponentes RUP	X		14-83	Expide 12-05-2026
16	Fotocopia Registro Único Tributario RUT – expedido por la DIAN		X		NO APORTA – No subsanó
17	Certificado de antecedentes judiciales de los integrantes del Consorcio y del Representante	X		93	Expide 12-05-2026
18	Autorización de la junta o asamblea de socios, si aplica.	X			NO APLICA
19	Consulta lista vinculantes				CONSULTA POR LA ENTIDAD
20	Documento de constitución de consorcio o unión temporal, si aplica.				NO APLICA
21	Fotocopia de la libreta militar, del proponente o representante Legal de la persona jurídica o natural, si aplica.	X			Representante legal representante genero femenino NO APLICA
22	Formato 2. – Conformación del oferente plural				NO APLICA



DETERCONSA
— TOCANCIPÁ —

INFORME FINAL Y RECOMENDACION



CÓDIGO:

VERSIÓN: 002

FECHA:

23	Formato 6 - Certificado de pago de aportes	X		84-85	Allegó el respectivo formato debidamente suscrito
24	Formato 7 - Autorización tratamiento de Datos Personales	X		99-101	Allegó el respectivo formato debidamente suscrito
25	Formato 9 - Manifestación de no incursión en prácticas anticompetitivas	X		96-98	Allegó el respectivo formato debidamente suscrito
26	Formato 12 - Formato participación de asociados o accionistas para la vinculación de personas jurídicas				NO APLICA
27	Formato 16 - Compromiso anticorrupción.	X			
28	Anexo 1 - Declaración de inhabilidades e incompatibilidades		X		NO ALLEGA
29	Anexo 2. Declaración de conflicto de intereses.		X		NO ALLEGA

La propuesta presentada por el proponente **SIV CONSULTING SAS**, representada legalmente por **ESPERANZA DUARTE EIVONNE**, identificado con cédula de ciudadanía No. 52.880.669, **NO CUMPLE** con los requisitos jurídicos exigidos y, en consecuencia, el proponente **SE RECHAZA** para continuar con la evaluación del proceso adelantado por DETERCONSA.

REQUISITOS HABILITANTES

2. CAPACIDAD FINANCIERA

PROponente 3: SIV CONSULTING SAS					
INDICADOR	VALOR	RESULTADO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
ÍNDICE DE LIQUIDEZ	5.244.340.552	36.41	X		



DETERCONSA
— TOCANCIPÁ —

INFORME FINAL Y RECOMENDACION



CÓDIGO:

VERSIÓN: 002

FECHA:

ILE = Activo Corriente / Pasivo Corriente	143.997.636				
INDICE DE ENDEUDAMIENTO ILE = Pasivo Total // Activo Total * 100	4.571.775.966	0.84		X	
RAZON DE COBERTURA DE INTERESES	658.453.547				
	674.280	976.52	X		
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	658.453.547				
	868.320131	75%	X		
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	658.453.547				
	5.440.096.097	12%	X		

La propuesta presentada por el proponente **SIV CONSULTING SAS**, representada legalmente por **ESPERANZA DUARTE EIVONNE**, identificado con cédula de ciudadanía No. 52.880.669, **NO CUMPLE** con los requisitos jurídicos ni financieros exigidos y, en consecuencia, el proponente **SE RECHAZA** para continuar con la evaluación del proceso adelantado por DETERCONSA.

3. CAPACIDAD TECNICA

EXPERIENCIA GENERAL

El oferente debe acreditar en su oferta, que cuenta con experiencia contenida en el **Formato 3 – Experiencia habilitante del Oferente** cumpliendo con los siguientes requisitos:

PERSONA NATURAL: El proponente deberá acreditar una experiencia General de por lo menos tres (3) años relacionadas con las actividades objeto del presente proceso de selección, el cual se determinará por el tiempo que hayan desarrollado la actividad desde su registro como comerciante en la Cámara de Comercio mediante verificación en el registro mercantil.

PERSONA JURÍDICA: Cuyo objeto social sea coherente con el objeto del contrato, deberá acreditar una experiencia general de por lo menos tres (3) años relacionadas con las actividades objeto del presente proceso de selección, tal condición se verificará a partir de la fecha de constitución según señala el certificado de Existencia y Representación Legal de la Cámara de Comercio.

La propuesta presentada por el proponente **SIV CONSULTING SAS**, representada legalmente por **ESPERANZA DUARTE EIVONNE**, identificado con cédula de ciudadanía No. 52.880.669, **NO CUMPLE** con los requisitos jurídicos y financieros exigidos y, en consecuencia, el proponente **SE RECHAZA** para continuar con la evaluación del proceso adelantado por DETERCONSA.



DETERCONSA
— TOCANCIPÁ —

INFORME FINAL Y RECOMENDACION



CÓDIGO:

VERSIÓN: 002

FECHA:

PROPONENTE: SIV CONSULTING SAS					
ITEM	DOCUMENTO	CUMPLE	NO CUMPLE	PUNTO	OBSERVACION
1	Carta de compromiso profesional	X		183,184, 192,198	Allega formato debidamente diligenciado
2	Formato 3. – Experiencia específica habilitante	X		224	Allega formato debidamente diligenciado
3	Formato 8 – Puntaje de industria nacional	X		219,220	Allega formato debidamente diligenciado
4	Formato 10 – Experiencia habilitante del equipo de trabajo ofertado.		X		No aporta – no subsanó
5	Formato 11 – Vinculación personas con discapacidad		X		No aporta – no subsanó
6	Formato 13. – Factores de desempate		X		No aporta – no subsanó
7	Formato 14B. – Acreditación Mipyme	X		249	Allega formato debidamente diligenciado
9	Inscripción de proveedores.	X			Se verifica la inscripción correspondiente

La propuesta presentada por el proponente **SIV CONSULTING SAS**, representada legalmente por **ESPERANZA DUARTE EIVONNE**, identificado con cédula de ciudadanía No. 52.880.669, **NO CUMPLE** con los requisitos jurídicos, financieros y de experiencia exigidos y, en consecuencia, el proponente **SE RECHAZA** para continuar con la evaluación del proceso adelantado por DETERCONSA.

4. EXPERIENCIA ESPECIFICA

Para el efecto, El oferente deberá acreditar en su oferta que cuenta con **experiencia específica**, la cual deberá ser relacionada y certificada en el **Formato 3 – Experiencia Habilitante del Oferente**, cumpliendo con los requisitos que se señalan a continuación:



DETERCONSA
— TOCANCIPÁ —

INFORME FINAL Y RECOMENDACION



CÓDIGO:

VERSIÓN: 002

FECHA:

El proponente deberá acreditar experiencia en la ejecución de mínimo tres (3) contratos cuyo objeto y/o alcance se encuentre relacionado con la interventoría de contratos de obra pública que versen sobre construcción y/o mantenimiento y/o mejoramiento de infraestructura educativa y/o edificios gubernamentales y/o escenarios deportivos y/o espacio público, los que además deberán cumplir con los siguientes requisitos:

- Cada uno de los contratos debe estar identificado en el Clasificador de Bienes y Servicios en el tercer nivel en al menos dos de los siguientes códigos:

Segmentos	Familia	Clase	Producto	Nombre
80	10	16	00	Gerencia de proyectos
80	16	15	00	Servicios de apoyo gerencial
72	15	40	00	Servicios de edificios especializados y comercios
81	10	15	00	Ingeniería civil
81	10	26	00	Servicios de muestreo
93	14	20	00	Desarrollo urbano
95	12	17	00	Edificios y estructuras públicas

PROponente 3: SIV CONSULTING SAS					
Nº	Nº contrato	Objeto	Valor total del contrato en pesos	Valor total del contrato en SMILV AFECTADO POR EL % DE PARTICIPACIÓN	Cumple/No cumple
1	115 DE 2018	INTERVENTORIA PARA ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA REMODELACION, ADECUACION Y CONSTRUCCION DE LAS OBRAS DE INFRAESTRUCTURA EN CENTRO VIDA ADULTO MAYOR EN	\$ 372.157.205	519	Cumple



DETERCONSA
— TOCANCIPÁ —

INFORME FINAL Y RECOMENDACION



CÓDIGO:

VERSIÓN: 002

FECHA:

		EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO			
2	1044 DE 17/11/2015	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA OBRAS DE CERRAMIENTOS DE PROTECCIÓN Y CONTROL EN MALLA ESLABONADA Y PUERTAS EN ESTRUCTURA PERFIL METALICO EN VARIOS PUNTOS DE LA CIUDAD DE VILLAVICENCIO PARA COMBATIR FOCOS DE INSEGURIDAD	\$ 116.208.574	180,35	Cumple
3	154-2022	CONTROL MEDIANTE INTERVENTRÍA TECNICA, LEGAL, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL A LA CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA Y VIAL EN LOS MUNICIPIOS DE ACACIAS, CUMARAL, GRANADA, LEJANIAS, SAN MARTIN Y VILLAVICENCIO	\$1.948.459.194	97,42	Cumple

La propuesta presentada por el proponente **SIV CONSULTING SAS**, representada legalmente por **ESPERANZA DUARTE EIVONNE**, identificado con cédula de ciudadanía No. 52.880.669, **NO**

 DETERCONSA TOCANCIPÁ	INFORME FINAL Y RECOMENDACION		CÓDIGO: VERSIÓN: 002 FECHA:
---	--	---	-----------------------------------

CUMPLE con los requisitos exigidos y, en consecuencia, el proponente **SE RECHAZA** para continuar con la evaluación del proceso adelantado por DETERCONSA.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS

➤ PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA

Dentro del proceso de invitación adelantado por **DETERCONSA** para la contratación de la **"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA Y AMBIENTAL A LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA Y EL ESPACIO PÚBLICO DEL MUNICIPIO DE TOCANCIPÁ"**, se presentó la siguiente **propuesta técnica y económica habilitada** para continuar dentro del proceso de evaluación:

Acto seguido, se procede a verificar la propuesta presentada, obteniéndose los siguientes resultados:

PROPONENTE	VALOR PROPUESTA	PRESUPUESTO OFICIAL	OBSERVACIONES
SIV CONSULTING SAS	\$ 572.018.178	\$ 572.482.278	

La propuesta presentada **SIV CONSULTING SAS**, representada legalmente por legalmente por **ESPERANZA DUARTE EIVONNE**, identificado con cédula de ciudadanía No. 52.880.669, se encuentra acorde con el presupuesto asignado para el presente proceso adelantado por DETERCONSA.

5.CALIFICACIÓN DE PROPUESTAS

El presente capítulo contiene los factores técnicos y económicos mínimos que deben reunir las propuestas presentadas dentro del proceso adelantado por DETERCONSA, así como los factores de escogencia y ponderación definidos por la Entidad para la selección de la propuesta más favorable. En consecuencia, todos los documentos que soporten el cumplimiento de dichos factores deberán ser allegados por los proponentes dentro de los plazos establecidos en la invitación correspondiente.

Puntaje: el puntaje máximo a asignar será de 100 puntos discriminados así:



DETERCONSA
— TOCANCIPÁ —

INFORME FINAL Y RECOMENDACION



CÓDIGO:

VERSIÓN: 002

FECHA:

CONCEPTO	PUNTAJE MÁXIMO
OFERTA ECONÓMICA	28,5
FACTOR DE CALIDAD	49
APOYO A LA INDUSTRIA	20
VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD	2
EMPRENDIMIENTO Y EMPRESA DE MUJERES	0,25
MIPYME	0,25
Total	100

Durante la etapa de evaluación se procederá a la verificación de los aspectos jurídicos, financieros, técnicos y económicos, los cuales permitirán determinar si las propuestas presentadas cumplen con los requisitos exigidos por DETERCONSA.

Los aspectos jurídicos, en su calidad de criterios habilitantes, no dan lugar a asignación de puntaje, pero HABILITAN o NO HABILITAN las propuestas para continuar con la asignación de puntaje en los componentes técnicos y económicos.

La asignación de puntaje para los factores de ponderación se realizará conforme a las reglas establecidas en el presente documento, siendo considerada como propuesta más favorable aquella que, una vez evaluados los factores de escogencia aquí señalados, obtenga el mayor puntaje ponderado.

➤ PERSONAL MINIMO PROPUESTO

PROFESIONISTA BASIV CONSULTING SAS			
EXPERIENCIA DEL PERSONAL MINIMO PROPUESTO	VERIFICACIÓN	DOCUMENTOS QUE LO ACREDITAN	PUNTO
DIRECTOR INTERVENTORIA FORMACIÓN ACADÉMICA INGENIERO CIVIL	CUMPLE	Nombre: Juan Pablo Castillo Pinzón Cedula de ciudadanía No. 1.010.229.551 de Bogotá	180
		Tarjeta profesional No. 25202379225 COPNIA	181
		Certificado de vigencia Fecha:12/05/26	182
		Diploma de grado	179



DETERCONSA
— TOCANCIPÁ —

INFORME FINAL Y RECOMENDACION



CÓDIGO:

VERSIÓN: 002

FECHA:

FORMACIÓN ESPECIFICA NO APLICA		Fecha: 13/10/2017	
		Diploma Especialización	
		Fecha:	
DEDICACION	100%	Diploma Especialización	
		Fecha:	
		Diploma Especialización	
		Fecha:	
		Diploma Especialización	
		Fecha:	
		Diploma Especialización	
		Fecha:	
		CERTIFICACIONES	
		Expedida por:	
		Fecha:	
		Cargo:	
INSPECTOR 1 FORMACIÓN ACADÉMICA INGENIERO CIVIL	CUMPLE	Expedida por:	
		Fecha:	
		Cargo:	
		Expedida por:	
		Fecha:	
		Proyecto:	
		Cargo:	
		Nombre: Juan Felipe Becerra Ayala	
		Cedula de ciudadanía No. 1.071.169.309 de La Calera	188
		Tarjeta profesional No. 25202-397501 de COPNIA	187
		Certificado de vigencia Fecha: 13/05/2026	185
		Diploma de grado Fecha: 15/06/2018	186
		Diploma Especialización	
		Fecha:	
FORMACIÓN ESPECIFICA		Diploma Especialización	
		Fecha:	



FECHA:

Cra 4 # 15 – 28 CA 2, Tocancipá – Colombia.
info@deterconsa.gov.co



DETERCONSA
— TOCANCIPÁ —

INFORME FINAL Y RECOMENDACION



CÓDIGO:

VERSIÓN: 002

FECHA:

		Fecha: Obra:	
		Cargo: Expedida por:	
		Fecha: Obra:	
		Cargo:	
INSPECTOR HSEQ	CUMPLE	Nombre: Sara Inés Vargas León Cedula de ciudadanía No. 1.100.967.716 de San Gil	206
		Resolución: No. 9077 19 de junio de 2019 Certificado de vigencia	214
Fecha: Diploma de grado			
Fecha: Diploma Especialización			
Fecha: Diploma Especialización			
Fecha: Diploma Especialización			
Fecha: Expedida por:			
Fecha: Obra:			
Cargo: Expedida por:			
FORMACIÓN ACADÉMICA PROFESIONAL EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO			
FORMACIÓN ESPECIFICA NO APLICA			
DEDICACION	100%		



DETERCONSA
— TOCANCIPÁ —

INFORME FINAL Y RECOMENDACION



CÓDIGO:

VERSIÓN: 002

FECHA:

		Fecha:	
		Obra:	
		Cargo:	

PROponente: SIV CONSULTING SAS					
ITEM	DOCUMENTO	CUMPLE	NO CUMPLE	PUNTO	OBSERVACIONES
1	Formato 8 – Puntaje de industria nacional				
2	Formato 9 – Manifestación de no incursión en prácticas anticompetitivas				
3	Formato 11 – Vinculación personas con discapacidad				
4	Propuesta económica				

La propuesta presentada por el proponente **SIV CONSULTING SAS**, representada legalmente por **ESPERANZA DUARTE EIVONNE**, identificado con cédula de ciudadanía No. 52.880.669, **NO CUMPLE** con los requisitos exigidos y, en consecuencia, el proponente **SE RECHAZA** para continuar con la evaluación del proceso adelantado por DETERCONSA.

Proponente	Evaluación Jurídica	Evaluación Financiera	Evaluación Técnica
SIV CONSULTING SAS	RECHAZADA	RECHAZADA	RECHAZADA

 DETERCONSA TOCANCIPÁ	INFORME FINAL Y RECOMENDACION		CÓDIGO: _____ VERSIÓN: 002 FECHA: _____
---	--	---	---

A continuación, se presenta el informe final del Proponente 4

PROponente 4
CARLOS AUGUSTO RIAÑO ZAMUDIO

REQUISITOS HABILITANTES

1. CAPACIDAD JURÍDICA

Verificación de Requisitos jurídicos habilitantes del Proponente:

De acuerdo con lo anterior, la propuesta presentada por CARLOS AUGUSTO RIAÑO ZAMUDIO, identificado con cédula de ciudadanía No. 79.750.956.

ITEM	DOCUMENTO	CUMPLE	NO CUMPLE	FOLIO	OBSERVACIONES
1	Carta de presentación de la propuesta, debidamente firmada por el proponente, el gerente y/o representante legal	X		1-4	Firmada por el representante legal
2	Fotocopia de la cédula de Ciudadanía del proponente o representante Legal de la persona jurídica	X		5	Representante Legal, CARLOS AUGUSTO RIAÑO ZAMUDIO, identificado con cédula de ciudadanía No. 79.750.956
3	Fotocopia de la cédula de Ciudadanía del ingeniero civil que avala la propuesta	X		5	CARLOS AUGUSTO RIAÑO ZAMUDIO, identificado con cédula de ciudadanía No. 79.750.956
4	Tarjeta profesional ingeniero civil	X		6	Tarjeta profesional 25202-103691 CND, fecha de expedición 22/01/2004 nombre de CARLOS AUGUSTO RIAÑO ZAMUDIO



DETERCONSA
— TOCANCIPÁ —

INFORME FINAL Y RECOMENDACION



CÓDIGO:

VERSIÓN: 002

FECHA:

5	Certificado de vigencia matrícula profesional	X		7	Certificado expedido el 12/05/2026
6	Original de la garantía de seriedad de la propuesta.	X		461-463	Allega original de póliza de garantía No 14-44-101262621 de Seguros del Estado. Fecha de expedición: 13/05/2026 Se verificó la validez de la póliza en el link: https://www.fasecolda.com/ramos/cumplimiento/consulta-de-polizas/
7	Registro de deudores de alimentarios morosos (REDAM).	X		92	Fecha: 12-05-2026 R/L CARLOS AUGUSTO RIAÑO ZAMUDIO, CC 79.750.956
8	Certificado de Responsabilidad Fiscal de la Contraloría General de la Nación-Vigente Representante Legal	X		80	Expide 13-05-2026
9	Certificado de Responsabilidad Fiscal de la Contraloría General de la Nación- Vigente Empresa	X			No aplica.
10	Certificado de Antecedentes Disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación-Empresa	X			No aplica.
11	Certificado de Antecedentes Disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación-Vigente Representante Legal.	X		81	Expide 12-05-2026



DETERCONSA
— TOCANCIPÁ —

INFORME FINAL Y RECOMENDACION



CÓDIGO:

VERSIÓN: 002

FECHA:

12	Certificado de Registro Nacional de Medidas Correctivas. RNMC, R/L.	X		84	Expide 14-05-2026
13	Certificado de registro Nacional de Medidas Correctivas. RNMC - Empresa				No aplica.
14	Certificado de existencia y representación legal (30 días de expedición).			9-13	No aplica.
15	Certificado de inscripción, clasificación y calificación en el registro único de proponentes RUP	X		8-79	Expide 12-05-2026
16	Fotocopia Registro Único Tributario RUT – expedido por la DIAN		X		No subsanó.
17	Certificado de antecedentes judiciales de los integrantes del Consorcio y del Representante	X		82	Expide 13-05-2026
18	Autorización de la junta o asamblea de socios, si aplica.	X			No aplica.
19	Consulta lista vinculantes	X			CONSULTADO POR LA ENTIDAD
20	Documento de constitución de consorcio o unión temporal, si aplica.				No aplica.
21	Fotocopia de la libreta militar, del proponente o representante Legal de la persona jurídica o natural, si aplica.	X		6	Allegó copia documento
22	Formato 2. – Conformación del oferente plural				No aplica.



DETERCONSA
— TOCANCIPÁ —

INFORME FINAL Y RECOMENDACION



CÓDIGO:

VERSIÓN: 002

FECHA:

23	Formato 6 - Certificado de pago de aportes		X		No subsanó
24	Formato 7 – Autorización tratamiento de Datos Personales	X		89-91	Allegó el respectivo formato debidamente suscrito
25	Formato 9 – Manifestación de no incursión en prácticas anticompetitivas	X		86-88	Allegó el respectivo formato debidamente suscrito
26	Formato 12 - Formato participación de asociados o accionistas para la vinculación de personas jurídicas	X			No aplica.
27	Formato 16 – Compromiso anticorrupción.	X			
28	Anexo 1 – Declaración de inhabilidades e incompatibilidades		X		No subsanó
29	Anexo 2. Declaración de conflicto de intereses.		X		No subsanó

La propuesta presentada por el proponente **CARLOS AUGUSTO RIAÑO ZAMUDIO**, identificado con cédula de ciudadanía No. 79.750.956, **NO CUMPLE** con los requisitos jurídicos exigidos y, en consecuencia, el proponente **SE RECHAZA** para continuar con la evaluación del proceso adelantado por DETERCONSA.

REQUISITOS HABILITANTES

2. CAPACIDAD FINANCIERA

PROponente 3: CARLOS AUGUSTO RIAÑO ZAMUDIO					
INDICADOR	VALOR	RESULTADO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
ÍNDICE DE LIQUIDEZ	823.318.666	3.72	X		



DETERCONSA
— TOCANCIPÁ —

INFORME FINAL Y RECOMENDACION



CÓDIGO:

VERSIÓN: 002

FECHA:

IL= Activo Corriente/ Pasivo Corriente	221.161.357				
ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO (E. = Pasivo Total/Activo Total*100	221.161.357	0.25	X		
RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES	857.758.569				
	580.168.420				
	691.700	838.75	X		
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	580.168.420				
	636.597.212	91%	X		
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	580.168.420				
	857.758.569	67%	X		

La propuesta presentada por el proponente **CARLOS AUGUSTO RIAÑO ZAMUDIO**, identificado con cédula de ciudadanía No. 79.750.956, **CUMPLE** con los requisitos financieros exigidos, no obstante el proponente **SE RECHAZA** para continuar con la evaluación del proceso adelantado por DETERCONSA.

3. CAPACIDAD TECNICA

EXPERIENCIA GENERAL

El oferente debe acreditar en su oferta, que cuenta con experiencia contenida en el **Formato 3 – Experiencia habilitante del Oferente** cumpliendo con los siguientes requisitos:

PERSONA NATURAL: El proponente deberá acreditar una experiencia General de por lo menos tres (3) años relacionadas con las actividades objeto del presente proceso de selección, el cual se determinará por el tiempo que hayan desarrollado la actividad desde su registro como comerciante en la Cámara de Comercio mediante verificación en el registro mercantil.

PERSONA JURÍDICA: Cuyo objeto social sea coherente con el objeto del contrato, deberá acreditar una experiencia general de por lo menos tres (3) años relacionadas con las actividades objeto del presente proceso de selección, tal condición se verificará a partir de la fecha de constitución según señala el certificado de Existencia y Representación Legal de la Cámara de Comercio.

La propuesta presentada por el proponente **CARLOS AUGUSTO RIAÑO ZAMUDIO**, identificado con cédula de ciudadanía No. 79.750.956, **NO CUMPLE** con los requisitos exigidos



DETERCONSA
— TOCANCIPÁ —

INFORME FINAL Y RECOMENDACION



CÓDIGO:

VERSIÓN: 002

FECHA:

y, en consecuencia, el proponente **SE RECHAZA** para continuar con la evaluación del proceso adelantado por DETERCONSA.

PROponente 4: CARLOS AUGUSTO RIAÑO ZAMUDIO					
ITEM	DOCUMENTO	CUMPLE	NO CUMPLE	PUNTAJE	OBSERVACIONES
1	Carta de compromiso profesional	X		183,184, 192,198	
2	Formato 3. — Experiencia específica habilitante	X		169	
3	Formato 8 — Puntaje de industria nacional	X		219,220	
4	Formato 10 — Experiencia habilitante del equipo de trabajo ofertado.				No subsanó.
5	Formato 11 — Vinculación personas con discapacidad				No aporta
6	Formato 13. — Factores de desempate				No aporta
7	Formato 14B. — Acreditación Mipyme	X		249	Allega formato debidamente diligenciado
8	Inscripción de proveedores.	X			Se verifica la inscripción correspondiente

La propuesta presentada por el proponente **CARLOS AUGUSTO RIAÑO ZAMUDIO**, identificado con cédula de ciudadanía No. 79.750.956, **NO CUMPLE** con los requisitos exigidos y, en consecuencia, el proponente **SE RECHAZA** para continuar con la evaluación del proceso adelantado por DETERCONSA.

4. EXPERIENCIA ESPECIFICA

Para el efecto, El oferente deberá acreditar en su oferta que cuenta con **experiencia específica**, la cual deberá ser relacionada y certificada en el **Formato 3 — Experiencia Habilitante del Oferente**, cumpliendo con los requisitos que se señalan a continuación:

El proponente deberá acreditar experiencia en la ejecución de mínimo tres (3) contratos cuyo objeto y/o alcance se encuentre relacionado con la interventoría de contratos de obra pública



DETERCONSA
— TOCANCIPÁ —

INFORME FINAL Y RECOMENDACION



CÓDIGO:

VERSIÓN: 002

FECHA:

que versen sobre construcción y/o mantenimiento y/o mejoramiento de infraestructura educativa y/o edificios gubernamentales y/o escenarios deportivos y/o espacio público, los que además deberán cumplir con los siguientes requisitos:

- Cada uno de los contratos debe estar identificado en el Clasificador de Bienes y Servicios en el tercer nivel en al menos dos de los siguientes códigos:

Segmentos	Familia	Clase	Producto	Nombre
80	10	16	00	Gerencia de proyectos
80	16	15	00	Servicios de apoyo gerencial
72	15	40	00	Servicios de edificios especializados y comercios
81	10	15	00	Ingeniería civil
81	10	26	00	Servicios de muestreo
93	14	20	00	Desarrollo urbano
95	12	17	00	Edificios y estructuras públicas

PROPONENTE 4: CARLOS AUGUSTO RIANO ZAMUDIO					
Nº	Nº contrato	Objeto	Valor total del contrato en pesos	Valor total del contrato en SMIV AFECTADO POR EL % DE PARTICIPACIÓN	Cumple/No cumple
1	115 DE 2018	INTERVENTORIA TECNICA FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCION DE LA VIA, ANDENES Y RENOVACION DE ALCANTARILLADOS DE LA CALLE 13 ENTRE CARRERAS 9 Y 13 MUNICIPIO DE FUNZA CUNDINAMARCA	\$124.032.420	401,80	Cumple



DETERCONSA
— TOCANCIPÁ —

INFORME FINAL Y RECOMENDACION



CÓDIGO:

VERSIÓN: 002

FECHA:

2	1044 DE 17/11/2015	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y PRESUPUESTAL PARA LA TERMINACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA REFERENTE A LA CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE POLIDEPORTIVOS MULTIFUNCIONALES EN LOS PROCESOS DE CARTAGENITA Y BARRIO PRADO DEL MUNICIPIO DE FACATATIVA	\$ 19.800.000	34,94	Cumple
3					NO APORTA

La propuesta presentada por el proponente **CARLOS AUGUSTO RIAÑO ZAMUDIO**, identificado con cédula de ciudadanía No. 79.750.956, **NO CUMPLE** con los requisitos exigidos y, en consecuencia, el proponente **SE RECHAZA** para continuar con la evaluación del proceso adelantado por DETERCONSA.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS

➤ PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA

Dentro del proceso de invitación adelantado por **DETERCONSA** para la contratación de la **“INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA Y AMBIENTAL A LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA Y EL ESPACIO PÚBLICO DEL MUNICIPIO DE TOCANCIPÁ”**, se presentó la siguiente **propuesta técnica y económica habilitada** para continuar dentro del proceso de evaluación:

Acto seguido, se procede a verificar la propuesta presentada, obteniéndose los siguientes resultados:

 DETERCONSA TOCANCIPÁ	INFORME FINAL Y RECOMENDACION		CÓDIGO: VERSIÓN: 002 FECHA:
---	--	---	-----------------------------------

PROponente	Valor Propuesta	Presupuesto Oficial	Observaciones
CARLOS AUGUSTO RIAÑO ZAMUDIO	\$ 572.362.278	\$ 572.482.278	

La propuesta presentada **CARLOS AUGUSTO RIAÑO ZAMUDIO**, identificado con cédula de ciudadanía No. 79.750.956, se encuentra acorde con el presupuesto asignado para el presente proceso adelantado por DETERCONSA.

5. CALIFICACIÓN DE PROPUESTAS

El presente capítulo contiene los factores técnicos y económicos mínimos que deben reunir las propuestas presentadas dentro del proceso adelantado por DETERCONSA, así como los factores de escogencia y ponderación definidos por la Entidad para la selección de la propuesta más favorable. En consecuencia, todos los documentos que soporten el cumplimiento de dichos factores deberán ser allegados por los proponentes dentro de los plazos establecidos en la invitación correspondiente.

Puntaje: el puntaje máximo a asignar será de 100 puntos discriminados así:

CONCEPTO	PUNTAJE MAXIMO
1. Oferta Económica	25
2. Factor de calidad	47
4. Mano de obra local	5
5. Apoyo a la industria nacional	20
6. Vinculación de personal con discapacidad	2
7. Emprendimientos y empresas de mujeres	0,5
8. Mipyme domiciliada en Colombia	0,5
Total	100

Durante la etapa de evaluación se procederá a la verificación de los aspectos jurídicos, financieros, técnicos y económicos, los cuales permitirán determinar si las propuestas presentadas cumplen con los requisitos exigidos por DETERCONSA.

Los aspectos jurídicos, en su calidad de criterios habilitantes, no dan lugar a asignación de puntaje, pero HABILITAN o NO HABILITAN las propuestas para continuar con la asignación de puntaje en los componentes técnicos y económicos.



DETERCONSA
— TOCANCIPÁ —

INFORME FINAL Y RECOMENDACION



CÓDIGO:

VERSIÓN: 002

FECHA:

La asignación de puntaje para los factores de ponderación se realizará conforme a las reglas establecidas en el presente documento, siendo considerada como propuesta más favorable aquella que, una vez evaluados los factores de escogencia aquí señalados, obtenga el mayor puntaje ponderado.

➤ PERSONAL MINIMO PROPUESTO

PROPONENTE: CARLOS AUGUSTO RIAÑO ZAMUDIO			
EXPERIENCIA DEL PERSONAL MINIMO PROPUESTO	VERIFICACION	DOCUMENTOS QUE DEBE ACREDITAR	PUNTO
DIRECTOR INTERVENTORIA FORMACIÓN ACADÉMICA INGENIERO CIVIL	CUMPLE	Nombre: CARLOS AUGUSTO RIAÑO ZAMUDIO. Cedula de ciudadanía No. 79.750.956 Bogotá	416
		Tarjeta profesional No. 25202-103691 COPNIA	426
		Certificado de vigencia Fecha:29/04/2026	420
		Diploma de grado Fecha: 31/10/2003	423
Diploma Especialización Fecha:22/06/2006		422	
Diploma Especialización Fecha:04/08/2021		421	
Diploma Especialización Fecha:			
CERTIFICACIONES			
Expedida por:		NO APORTA	
Fecha:			
Cargo:			
		Expedida por:	
DEDICACION		100%	



DETERCONSA
— TOCANCIPÁ —

INFORME FINAL Y RECOMENDACION



CÓDIGO:

VERSIÓN: 002

FECHA:

		Fecha:	NO APORTA
		Proyecto:	
		Cargo:	
INSPECTOR 1	CUMPLE	Nombre: Duván Alejandro Meza Ayala Cedula de ciudadanía No. 1.052.414.027 de Duitama	428
FORMACIÓN ACADÉMICA		Tarjeta profesional No. 041037-0588515 de COPNIA	430
INGENIERO CIVIL		Certificado de vigencia Fecha: 13/05/2026	431
		Diploma de grado Fecha: 24/09/2021	429
		Diploma Especialización Fecha:	
		Diploma Especialización Fecha:	
		Diploma Especialización Fecha:	
FORMACIÓN ESPECIFICA		CERTIFICACIONES	
NO APLICA		Expedida por:	
		Fecha:	
	Proyecto:		
	Cargo:		
	Expedida por:		
	Fecha:		
	Proyecto:		
DEDICACION	100%		



FECHA:

Cra 4 # 15 – 28 CA 2, Tocancipá – Colombia.
info@deterconsa.gov.co



DETERCONSA
— TOCANCIPÁ —

INFORME FINAL Y RECOMENDACION



CÓDIGO:

VERSIÓN: 002

FECHA:

FORMACIÓN ACADÉMICA		Tarjeta profesional No. 25238-305350 de COPNIA		456
PROFESIONAL EN GERENCIA Y SALUD EN EL TRABAJO		Certificado de vigencia Fecha: 13/05/2026		452
		Diploma de grado Fecha:		
FORMACIÓN ESPECIFICA		Diploma Especialización Fecha: 07/12/2020		457
		Diploma Especialización Fecha:		
		Diploma Especialización Fecha:		
DEDICACION	100%			
		Expedida por:		
		Fecha:		
		Obra:		
		Cargo:		
		Expedida por:		
		Fecha:		
		Obra:		
		Cargo:		

PROPONENTE 4: CARLOS AUGUSTO RIANO ZAMUDIO					
ITEM	DOCUMENTO	CUMPLE	NO CUMPLE	NOTO	OBSERVACIONES
1	Formato 8 – Puntaje de industria nacional				
2	Formato 9 – Manifestación de no incursión en prácticas anticompetitivas				

 DETERCONSA TOCANCIPÁ	INFORME FINAL Y RECOMENDACION		CÓDIGO:
			VERSIÓN: 002
			FECHA:

3	Formato 11 – Vinculación personas con discapacidad				
4	Propuesta económica				

La propuesta presentada por el proponente **CARLOS AUGUSTO RIAÑO ZAMUDIO**, identificado con cédula de ciudadanía No. 79.750.956, **NO CUMPLE** con los requisitos exigidos y, en consecuencia, el proponente **SE RECHAZA** para continuar con la evaluación del proceso adelantado por DETERCONSA.

Proponente 4	Evaluación Jurídica	Evaluación Financiera	Evaluación Técnica
CARLOS AUGUSTO RIAÑO ZAMUDIO	RECHAZADO	RECHAZADO	RECHAZADO

CONCLUSION:

Proponente 1	Evaluación Jurídica	Evaluación Financiera	Evaluación Técnica	Conclusión
UT INTER ESPACIOS PUBLICOS	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
Proponente 2	Evaluación Jurídica	Evaluación Financiera	Evaluación Técnica	Conclusión
HABITARQ INTEGRAL SAS	RECHAZADO	RECHAZADO	RECHAZADO	RECHAZADO
Proponente 3	Evaluación Jurídica	Evaluación Financiera	Evaluación Técnica	Conclusión
SIV CONSULTING SAS	RECHAZADO	RECHAZADO	RECHAZADO	RECHAZADO
Proponente 4	Evaluación Jurídica	Evaluación Financiera	Evaluación Técnica	Conclusión
CARLOS AUGUSTO RIAÑO ZAMUDIO	RECHAZADO	RECHAZADO	RECHAZADO	RECHAZADO

 DETERCONSA TOCANCIPÁ	INFORME FINAL Y RECOMENDACION		CÓDIGO: VERSIÓN: 002 FECHA:
---	--	---	-----------------------------------

6. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ EVALUADOR

Una vez verificados y evaluados los requisitos habilitantes de carácter jurídico, financiero y técnico, así como los factores de ponderación establecidos en los términos y condiciones del proceso **INMC-CTOC-007-2026**, el Comité Evaluador presenta las siguientes conclusiones:

1. El proponente **UT INTER ESPACIOS PUBLICOS** cumple con la totalidad de los requisitos habilitantes exigidos, particularmente en los componentes jurídicos, financieros y técnicos, por lo cual **SE ENCUENTRA HABILITADO** para continuar dentro del proceso de selección.
2. El proponente **HABITARQ INTEGRAL SAS** no cumple con los requisitos habilitantes jurídicos, financieros y técnicos exigidos y, habiéndose surtido el plazo de subsanación sin que presentara documentación alguna que subsanara las deficiencias identificadas, su oferta **SE ENCUENTRA RECHAZADA**.
3. El proponente **SIV CONSULTING S.A.S.** no cumple con los requisitos habilitantes jurídicos, financieros y técnicos exigidos y, habiéndose surtido el plazo de subsanación sin que presentara documentación alguna que subsanara las deficiencias identificadas, su oferta **SE ENCUENTRA RECHAZADA**.
4. El proponente **CARLOS AUGUSTO RIAÑO ZAMUDIO** no cumple con los requisitos habilitantes jurídicos, financieros y técnicos exigidos y, habiéndose surtido el plazo de subsanación sin que presentara documentación alguna que subsanara las deficiencias identificadas, su oferta **SE ENCUENTRA RECHAZADA**.

7. RECOMENDACIÓN

Con fundamento en lo anterior, el Comité Evaluador informa que durante el término de traslado del informe de evaluación preliminar, el único proponente que presentó documentos de subsanación fue la **UT INTER ESPACIOS PUBLICOS**, cumpliendo así con la totalidad de los requisitos habilitantes exigidos y acreditando los criterios ponderables, con lo cual obtuvo una calificación de **92,5 puntos**; siendo el único proponente habilitado dentro del proceso de selección y haber obtenido el mayor puntaje en la evaluación de los factores ponderables.

En consecuencia, este Comité Evaluador recomienda al Ordenador del Gasto **adjudicar la oferta presentada por UT INTER ESPACIOS PUBLICOS**, representada por Jaira Alexandra Cruz Montaña identificada con cédula de ciudadanía No. 1.070.615.221 de Girardot, Cundinamarca. La Unión Temporal está conformada por **LANDEGY SAS**, identificada con NIT 901.364.860-8, representada legalmente por Jaira Alexandra Cruz Montaña con C.C. No. 1.070.615.221; y por **PRINCIPIA SAS**, identificada con NIT 901.660.737-9, representada legalmente por Laura Daniela Paramo Castillo, identificada con C.C. No. 1.193.482.350. El valor



DETERCONSA
— TOCANCIPÁ —

INFORME FINAL Y RECOMENDACION



CÓDIGO:

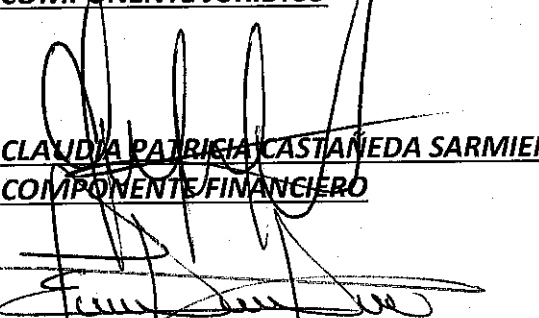
VERSIÓN: 002

FECHA:

de la adjudicación será por la suma de **QUINIENTOS SETENTA MILLONES SETECIENTOS OCHENTA MIL QUINIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS M/CTE (\$ 570.780.578), IVA INCLUIDO.**

Integrantes Comité Evaluador:


CARLOS FERNANDO REYES MORENO
COMPONENTE JURIDICO


CLAUDIA PATRICIA CASTAÑEDA SARMIENTO
COMPONENTE FINANCIERO


JAVIER ESTEBAN FONTECHA GAITAN
COMPONENTE TECNICO

Elaboró: J.J. - Profesional Apoyo Técnico